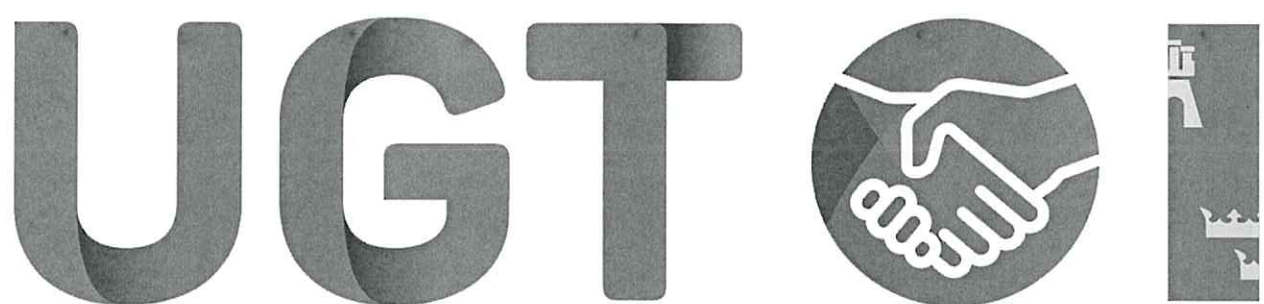


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 04/07/2023

## La tertulia La Luz rinde homenaje a LA VERDAD con motivo de su 120 aniversario

### LA VERDAD

MURCIA. El foro-tertulia La Luz rinde hoy tributo al periódico LA VERDAD por su 120 aniversario. El diario decano de la Región fue fundado como órgano de la Federación Católica-Agraria en 1903, por lo que este año se cumplen doce décadas desde aquella femérides.

LA VERDAD, a lo largo de su historia, «se ha convertido en un fiel testigo que ha reflejado en sus páginas todo el acontecer de nuestra tierra en ese período, sobreponiéndose a dos dictaduras, una guerra civil, una posguerra, las crisis de la democracia e incluso, más recientemente, a las consecuencias de una pandemia sanitaria», señala la tertulia La Luz en una nota de prensa.

El director del diario LA VERDAD, Alberto Aguirre de Cárcer, quien realizará la ponencia sobre estos 120 años de existencia, será el encargado de recibir el primero de los premios 'Embajadores de la Región', constituidos por el foro-tertulia La Luz para distinguir a aquellas personas o instituciones que a lo largo de su trayectoria se distinguen por su servicio, identidad y divulgación de la Región.

### Obra de Gabarrón

Dicho premio consiste en una obra original y única del prestigioso artista muleño universal Cristóbal Gabarrón, quien también estará presente en el acto y participará en la referida entrega.

Por el foro-tertulia La Luz, que se encuentra ya en su tercera temporada, han pasado destacados ponentes como el presidente regional, Fernando López Miras; el entonces secretario de Estado de Infraestructuras y actual presidente de Paradores Nacionales, Pedro Saura; el ex secretario general del PP, Teodoro García; el empresario Tomás Fuertes; el ex seleccionador nacional José Antonio Camacho; la escritora María Dueñas; los toreros Ureña y Rafaelillo; el secretario general del PSRM-PSOE, José Vélez; el ex director general del INSS y actual directivo del Real Madrid, José Sánchez Bernal; el presidente de Cajamar, Eduardo Baamonde; y el escritor y diplomático Inocencio Arias, entre muchos otros. Durante estos tres años, el foro se ha convertido en un lugar abierto para el debate de las ideas y en un reputado club de opinión.

## El CGPJ señala la Región entre las más afectadas por la huelga de los letrados de la justicia

Un informe alerta de que los escritos pendientes de aceptar en los tribunales murcianos registraron un repunte de un 6.850%, el más alto del país

### A. NEGRE

MURCIA. Fueron dos meses y cinco días, pero dejaron un hondo perjuicio en los tribunales. Un informe reciente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) señala la Región como una de las comunidades más afectadas por la huelga que los letrados de la administración de justicia (LAJ) libraron entre el 23 de enero y el 28 de marzo. El estudio analiza la actividad de los juzgados en ese primer trimestre y concluye que la Comunidad, junto con La Rioja, Asturias, País Vasco y Extremadura, despunta como una de las más afectadas.

La Región fue, por ejemplo, la autonomía en la que más aumentaron, entre enero y marzo, los asuntos repartidos y pendientes de aceptar: hasta un 6.850% frente a la media nacional, que tuvo un repunte de un 335%. El crecimiento registrado en la Región se ve seguido, muy de lejos, por el vivido en Cantabria, con un 2.400% más de escritos, o en Galicia, con un 1.314% de crecimiento.

El informe del CGPJ explica que la jurisdicción social fue la más golpeada por las movilizaciones de los LAJ y que ese perjuicio guarda gran relación con el hecho de que en ese período no se celebraran conciliaciones



Protesta de funcionarios de Justicia el pasado sábado en Murcia. H. BUENO

Las conciliaciones en los juzgados sociales se redujeron hasta un 69% entre enero y marzo; a nivel nacional, un 32,9%

Murcia es, junto con La Rioja, la única autonomía en la que el porcentaje de vistas aplazadas supera el 40% del total

ante los letrados de la administración de justicia por encontrarse en huelga. El escrito explica que se esperaba una disminución nacional de estas conciliaciones del 0,5%, pero alcanzó un 32,9%. La Región nuevamente volvió a situarse a la cabeza con un descenso de estas actuaciones de hasta un 69%.

Este informe también recoge el impacto que las movilizaciones de los letrados de la administración de justicia tuvieron en los decretos y la Región vuelve a situarse entre las más afectadas. A nivel nacional, este tipo de actuaciones se redujeron un 18% —un 27,2% en el caso de los órganos sociales—, pero en la Comunidad el bajón fue de hasta un 40,7%. Este descenso solo se vio superado por La Rioja, donde los decretos se redujeron un 56,2%. En otras regiones, como Cataluña o Andalucía, el impacto fue mucho menos notorio, con descensos de un 4,1% y un 6,5%, respectivamente.

Las tasaciones de costas es otro de los termómetros que el CGPJ utiliza para medir la actividad que los juzgados lograron mantener en el primer trimestre de este año. La Región es una de las comunidades, junto con La Rioja, Extremadura, País Vasco, Castilla-La Mancha y Cantabria, que vieron reducirse estas actuaciones a más de la mitad. A nivel nacional fue algo menos acentuado, un 36,5%.

La huelga de los LAJ, que obligó a aplazar más de 14.000 actuaciones en la Comunidad, tuvo su impacto más evidente en la suspensión de juicios. La Región fue, junto con La Rioja, la única autonomía en la que el porcentaje de vistas aplazadas superó el 40%. A nivel nacional, la media fue de un 23% y hubo algunas zonas, como Cataluña, donde apenas llegó al 11%. Los perjuicios de la huelga de los LAJ se suman a los que actualmente está causando el paro que libran los funcionarios de Justicia.



GUILLERMO CARRIÓN / AGN

## San Esteban acoge a los nuevos pilotos

El presidente regional en funciones, Fernando López Miras, recibió ayer en el Palacio de San Esteban a los 125 alumnos que han concluido este curso su período de formación en la Academia General del Aire de San Javier. Con este acto, el Gobierno regional expresa «la admiración y el afecto del millón y medio de personas que os consideramos de los nuestros, con independencia de vuestro lugar de procedencia», afirmó López Miras. Entre los nuevos oficiales del Ejército del Aire figuran doce mujeres, según informó la Comunidad Autónoma.



Parque fotovoltaico Alglbcos, ubicado en la pedanía murciana de Baños y Mendigo. JAVIER CARRIÓN / AGM

## La salida de 12 técnicos de Medio Natural deja en cuadro la Dirección General este verano

Los sindicatos denuncian que el fin de los contratos temporales agravará el atasco de los expedientes de proyectos fotovoltaicos

R. G. BASTIDA

MURCIA. Los sindicatos CC OO, UGT, Csi e Intersindical denunciaron ayer que la salida de 12 técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, todos pertenecientes a la Dirección General del Medio Natural, tras la extinción de sus contratos temporales agravará los retrasos en las autorizaciones ambientales de los proyectos de plantas fotovoltaicas y penalizará la gestión ambiental en la Comunidad. Las organizaciones sindicales vienen alertando desde hace meses del fin de los contratos de estos interinos, que se suman a la salida el pasado mes de enero de otros 14 técnicos.

Ya el pasado 11 de mayo, los sindicatos mantuvieron una reunión con el entonces recién nombrado consejero, Juan María Vázquez, que tuvo como único punto del día la falta de personal en las tres direcciones generales ambientales y la previsible salida del personal interino que finalmente se ha producido ahora, al terminar los contratos temporales suscritos.

Desde entonces, se han incorporado cinco trabajadores interinos, según informan fuentes del Gobierno regional, una cifra

que los sindicatos consideran insuficiente. «Llevamos años exigiendo que esas plazas, que son estructurales, dejen de cubrirse encadenando contratos temporales y que se conviertan en plazas fijas», añade el delegado de Servicios Públicos de Intersindical en la Región, Nacho Álvarez-Castellanos. «Ni la Dirección General de Función Pública, ni la Consejería de Hacienda, ni la Consejería de Medio Ambiente, han hecho nada para que esas plazas se consoliden», afirma.

Los sindicatos subrayan que las

direcciones generales de Medio Ambiente, Medio Natural y Mar Menor arrastran «un déficit de personal adecuado a los perfiles propios en materia ambiental que provoca que queden desasistidas oficinas enteras en los periodos que pasan entre contrato y contrato».

La mayoría de las personas ahora cesadas fueron contratadas en su momento por un periodo de nueve meses «para sacar adelante decenas de expedientes acumulados sobre proyectos de plantas solares fotovoltaicas que requieren evaluación de impacto

ambiental», explican los sindicatos. Estos recuerdan que los proyectos de energía solar «implican miles de millones de euros de inversión para la Región de Murcia» que se pueden ver paralizados por falta de personal. «La situación es caótica», señala Francisco Saura, secretario general del sector de la Comunidad Autónoma de CC OO. La Consejería, en cambio, defiende que esta salida de interinos no conllevará «desatención ni problemas en la gestión de los trámites ni en la protección medioambiental».

## La Consejería espera incorporar a 15 interinos «en los próximos meses»

R. G. B.

MURCIA. El Gobierno regional insistió ayer en que el fin de los contratos temporales de los interinos «no supone el cese de los trabajadores», como insisten en asegurar los sindicatos, sino la extinción de una relación laboral temporal con la Consejería.

Fuentes del departamento que dirige Juan María Vázquez señalan que los trabajadores que han dejado la Consejería «pertenecen al Programa Operativo 2014-2020» e insisten en que en abril se contrató a cinco interinos dentro del nuevo Programa Operativo Feder 2021-

2027 para la realización de «tareas relacionadas con la implantación de las energías renovables y la conservación de la biodiversidad».

A estos, además, espera sumar otros 15 empleados más, aunque para ello no hay fecha. La Consejería adelanta que ya está trabajando en el desarrollo de nuevos programas que permitirán contratarlos «en los próximos meses».

Mínimo, hasta septiembre

«Lo que están diciéndoles a los trabajadores cesados ahora es que dentro de tres meses van a hacer una nueva contratación

con fondos europeos», afirma Francisco Saura, de CC OO. «La situación se va a extender al menos hasta mediados de septiembre», adelanta.

Saura recuerda que, además de las autorizaciones ambientales para los proyectos fotovoltaicos, que requieren de los preceptivos Informes sobre la afectación a la biodiversidad que debe realizar la Dirección General de Medio Natural, pesa también sobre la Comunidad la amenaza de una sanción de la Comisión Europea por la falta de concreción en la gestión de los espacios protegidos por la Red Natura 2000, que puede conllevar sanciones económicas por el incumplimiento de la directiva comunitaria sobre conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

## Las ventas de turismos crecen un 9,6% en la Región en el primer semestre

LA VERDAD

MURCIA. Las matriculaciones de turismos en la Región de Murcia registraron en el primer semestre del año el menor incremento por comunidades autónomas, con un 9,6% más respecto al mismo periodo del año anterior. En total, se inscribieron 1.516 vehículos en junio, hasta acumular 7.819 unidades en la Comunidad frente a las 7.135 de la primera mitad del pasado año. El mayor impulso vino del mercado particular, con una subida del 12,7%, mientras que los coches de empresa experimentaron un aumento del 6,4%. En el mercado nacional, las ventas crecieron un 13,3% y lograron superar la barrera de las 100.000 unidades por primera vez en 2023. A lo largo del primer semestre, se registraron un total de 505.421 unidades, que, si bien es un aumento del 24% respecto al año anterior, todavía es un 27% inferior a las cifras prepandemia.

## UPA exige a la Comunidad una solución para los ganaderos con licencias revocadas

LV

MURCIA. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la Región de Murcia (UPA-Murcia) exigió ayer al Gobierno regional soluciones con carácter de urgencia ante la «crítica situación a la que se están viendo abocadas muchas explotaciones ganaderas de carácter familiar» tras la marcha atrás de la propia administración regional al declarar nulas las autorizaciones de cambio de uso que concedió hace años para el desarrollo de la actividad; así como, en otros casos, impedir la finalización de «otros expedientes que llevan años en tramitación, poniendo en jaque estas explotaciones para poder seguir en activo». Carlos Esparcia, secretario de Ganadería de UPA-Murcia, consideró que los ganaderos son «las víctimas de una situación que ni mucho menos han generado» y consideró «incomprensible» la actuación del Gobierno regional al revocarles el permiso de actividad.

## Regalarán fruta regional entre los turistas extranjeros

La campaña prevé repartir 4.000 envases en la terminal de cruceros de Cartagena y el aeropuerto de Corvera del 13 al 17 de julio

### LA VERDAD

MURCIA. Difundir y dar a conocer la amplia variedad de fruta de hueso y melón de la Región de Murcia entre los turistas extranjeros es el objetivo de la campaña lanzada por la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (Asopex), dentro de los proyectos desarrollados por el Grupo de Acción Local Campoder, cofinanciada con 24.000 euros con fondos europeos Feader y de la Comunidad Autónoma.

En concreto, se han organizado dos actos de reparto de fruta de hueso, uva y melón entre los turistas internacionales en el puerto de Cartagena, punto de llegada de numerosos cruceros; otro en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia, y un cuarto en el Balneario de Archena.

En la presentación de la campaña, que se celebró ayer en el Puerto de Cartagena, el consejero en funciones de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Luengo, explicó que «pretendemos valorizar la calidad de estos productos y mejorar su comercialización, dándolos a conocer entre un público diverso y de muy distinta procedencia».

En el puerto de Cartagena se repartirán alrededor de 3.000 envases durante las dos jornadas previstas y 500 tanto en el aeropuerto de la Región como en el Balneario de Archena.

La campaña en el puerto de Cartagena se desarrollará los días 13 y 17 de julio y la entrega de la fruta de hueso se lleva-

rá a cabo en tubos adaptados a las medidas de las piezas, que serán expuestos en mostradores corporativos y atendidos por personal contratado al efecto. Junto al producto, se entregará un folleto informativo y botellas sostenibles de bambú. A los más pequeños se les darán globos corporativos. El mismo procedimiento se seguirá en los actos del aeropuerto regional y del Balneario de Archena, en los cuales las fechas están aún por concretar.

Luengo subrayó que «la Región de Murcia merece ser conocida y reconocida como productora y suministradora nacional e internacional de productos de primera calidad, como los que se ofrecen en esta campaña». El consejero en funciones también destacó «la capacidad investigadora e innovadora con que contamos, gracias a la labor que desarrollamos desde hace muchos años en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, dependiente de la Consejería».

Refirió que hace menos de un mes se presentaron nuevas variedades de fruta de hueso como melocotón, paraguayo o ciruelo, entre otros, de alta calidad gustativa y mejor adaptadas al cambio climático. De este modo, «atendemos a los exigentes requerimientos de los consumidores, pero también los retos que plantea el medio ambiente. Además, la obtención de las nuevas variedades permite la producción temprana o tardía, para que pueda acceder a los mercados en condiciones ventajosas, es decir, en épocas donde no existe producción, como es el caso de la fruta de hueso, un referente internacional de nuestra tierra en su producción y comercialización», indicó.

## Más de 1.200 estudiantes realizan la 'repesca' de la Ebau

La cifra de alumnos que van a la prueba extraordinaria se ha estabilizado tras el repunte del primer año del adelanto a julio

### LA VERDAD

MURCIA. Los exámenes de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (Ebau) de la convocatoria extraordinaria de julio comenzaron ayer para los 1.222 estudiantes de toda la Región que van a la 'repesca' porque suspendieron o porque quieren subir nota. Las pruebas se realizan en las tres sedes habilitadas: dos en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia y una en el Campus de la Muralla del Mar de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La cifra de estudiantes que se evalúan en esta convocatoria extraordinaria desciende de manera muy ligera con respecto al pasado curso, cuando se inscribieron en la fase general 1.235 estudiantes. Estas cifras suponen la estabilización de la matrícula

en la convocatoria extraordinaria, que sí registró un aumento significativo hace dos cursos, cuando por primera vez se adelantaron las pruebas de septiembre a julio.

La Universidad de Murcia es la encargada de coordinar la Ebau para toda la Región de Murcia. Más de 300 estudiantes de Bachillerato se presentan a esta convocatoria en la Escuela de Ingeniería Industrial de la UPCT. Independientemente de si han aprobado la Ebau o no,

**Los alumnos, que suspendieron o buscan subir sus calificaciones medias, conocerán las notas el día 10**

**Las pruebas arrancaron con los exámenes de la fase general y terminan el miércoles con las materias voluntarias**

los alumnos tienen una segunda oportunidad para aprobar la Selectividad y también los que aspiran a que su nota supere la nota de corte del grado al que quieren acceder.

Las pruebas de la convocatoria extraordinaria comenzaron con el examen de Lengua Castellana y Literatura II, y finalizarán el miércoles con la celebración, a las 16.15 horas, del examen correspondiente a Cultura Audiovisual.

Las notas podrán conocerse el día 10 de julio, a partir de las 15.00 horas, a través del portal de alumno. El plazo para solicitar revisiones abarca desde el día 10 al 13 de julio hasta las 10.00 horas. A partir de mañana, martes 4 de julio, comienzan las pruebas de las asignaturas de modalidad y específicas.

La nota de admisión a la universidad se calcula a partir de la nota media del bachillerato (que pesa un 60%) y la nota de la Ebau. Los grados más demandados suelen agotarse en la convocatoria ordinaria, por lo que es posible que al realizar la extraordinaria el número de plazas disponibles sean inferiores.



Un grupo de estudiantes en el Aulario Norte de Espinardo, ayer, antes del examen. JAVIER CARRIÓN / ACH

## El 80% de los alumnos formados en el centro de FP de la Fremm salen con empleo

### LA VERDAD

MURCIA. El 80% de los alumnos del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) concertado Fremm Arsenio Sánchez Navarro encuentran trabajo antes de concluir sus estudios, según informó ayer la Federación Regional de Empresarios del Metal

(Fremm). El 20% restante seguirá su formación en ciclos de FP superiores en el CIFP o en la universidad.

Este año se han graduado 81 alumnos en una ceremonia celebrada en las instalaciones de la federación del metal que contó con la participación de unas 120 personas, entre ellas el subdirec-

tor general de Formación Profesional y Educación Permanente, Luis Eduardo Gómez. También asistieron Rosario Vicente, de Industrias Jovir, en representación de las empresas de acogida de alumnos en prácticas, y Sergio Callejón, de Ispes Soldadura, colaborador del acto, entre otros.

El presidente de Fremm, Al-

fonso Hernández, informó de la encuesta de valoración realizada entre los estudiantes al final de curso. En ella se destaca la alta calidad del profesorado, formación recibida y aprendizaje que han adquirido durante las prácticas en las empresas. Además, los estudiantes han incidido en sus respuestas en «el valor de poder aprender con equipos de alta cualificación a nuestro alcance, el grado alcanzado de excelencia formativa y la integración que hemos alcanzado entre los compañeros y amistades surgidas».

Hernández también animó a los nuevos profesionales a estar orgullosos de su formación en un CIFP «de referencia internacional», apostar por el reciclaje profesional y potenciar la cultura del esfuerzo, la constancia más el trabajo en equipo».

El CIFP comenzó a impartir los ciclos de técnico en Joyería y técnico superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos en el curso 2016-2017. Desde entonces, el centro ha dado formación a más de 600 jóvenes.



Representantes de la patronal de la concertada, de los sindicatos y el consejero y otros cargos de Educación. CAM

## Los docentes de la concertada podrán reducir su jornada a los 63 con el sueldo íntegro y un relevo

La medida, que ya estaba implantada desde hace años, se prorroga con la renovación de los convenios entre la patronal y Educación

F. C.

MURCIA. Los profesores y maestros de la concertada podrán reducir su jornada laboral entre un 25% y un 50% a partir de los 63 años –siempre que hayan cotizado los años requeridos– y cobrar el salario íntegro. La medida, que ya se aplica en la Región, se mantendrá en virtud de la renovación de los acuerdos que regulan el funcionamiento de la

enseñanza concertada en la Región, con la participación de las patronales Unión de Cooperativas de Enseñanza Región de Murcia (Ucoerm), Federación Española de Religiosos de Enseñanza (Fere) y Confederación Española de Centros de Enseñanza (Cece), y de los sindicatos UGT, CC OO y la Federación de Sindicatos Independientes de Ense-

**El objetivo del plan de relevo es rejuvenecer la plantilla, envejecida tras los años de crisis**

ñanza (Fsie).

El programa de relevo se completa con la contratación de otro docente que cubre el porcentaje de jornada reducida. En el caso del profesor titular, cobra su salario íntegro y de la diferencia se hace cargo la Consejería de Educación. El docente que se incorpora a jornada parcial para comenzar a preparar el relevo sí cobra de acuerdo a su dedicación. El programa de relevo tienen como finalidad última rejuvenecer las envejecidas plantillas de docentes, afectadas por los años de recortes de crisis.

Los profesores y maestros de la pública disfrutaban de otro modo de jubilación anticipada,

aunque en su caso no pueden optar por la parcial. Los docentes funcionarios tienen la posibilidad de pedir la jubilación voluntaria al cumplir los 60 años, sin que en muchos casos les suponga una merma de la pensión que recibirán. El sistema les permite retirarse voluntariamente desde que cumplen los 60 años de edad, siempre que tengan reconocidos 30 años de servicio. Para percibir la pensión máxima, tienen que haber cotizado 35 años. Por cada año menos de servicio, se les aplica un coeficiente reductor. En esas condiciones, son muchos los maestros y profesores que han tomado la decisión de jubilarse antes de tiempo.

Los acuerdos de renovación alcanzados ayer entre la patronal, los sindicatos y la Consejería de Educación contemplan otras cuestiones, como las condiciones para mantener el empleo del personal docente de los centros concertados, el abono de la paga extraordinaria de antigüedad a aquellos docentes que cumplan un mínimo de 25 años en el mismo centro, la homologación retributiva del profesorado de la enseñanza concertada con el de la pública, el complemento retributivo correspondiente a los cargos directivos de los colegios privados concertados de la Región de Murcia y el mantenimiento de las condiciones de la participación del profesorado de la enseñanza concertada en programas y acciones de formación del profesorado. La mayoría de esas medidas ya están en vigor, pero tras la reunión de ayer han sido renovadas.

Los convenios y acuerdos se aprobaron por unanimidad en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada y tendrán vigencia desde el 1 septiembre de 2023 hasta el curso 2028/2029. En la Región hay 127 centros concertados que dan empleo a 6.000 profesores y en los que estudian 100.000 alumnos.

## Un estudio señala que las 'startups' de la Región duplicarán sus plantillas en 2023

LA VERDAD

MURCIA. Un estudio de CaixaBank DayOne e IESÉ estima que las 'startups' de la Región de Murcia duplicarán sus plantillas durante 2023. Las 'startups' españolas estiman generar más de 7.000 puestos de trabajo este año, una cifra que supone duplicar su plantilla. Así se desprende de la cuarta edición del estudio 'Análisis de una nueva generación de 'startups' en España y Portugal', impulsado por CaixaBank, a través de DayOne, su división especializada en empresas tecnológicas e inversores, con la colaboración del Centro de Iniciativa Emprendedora de IESÉ Business School.

En el caso de la Región de Murcia, se mantiene la tendencia y las 'startups' analizadas tienen previsto pasar de 153 a 328 empleados. El informe se basa en el análisis de la situación, evolución y perspectivas de las 1.135 empresas de España y Portugal participantes en la edición de 2022-23 de los Premios Emprende XXI, de las que 987 son españolas y 31, de la Región de Murcia. El informe refleja que las 'startups' españolas de la muestra tienen de media siete empleados y esperan un crecimiento destacado de sus equipos a corto plazo, con una previsión total de más de 7.000 nuevos puestos de trabajo. Además de la mejora de las previsiones de generación de empleo, otro aspecto relevante es que los equipos fundadores tienen cada vez más experiencia laboral previa al emprendimiento.

## Veracruz insta a la UMU a participar en el plan estratégico de microelectrónica

La secretaria de Estado de Telecomunicaciones se reunió ayer con el rector, quien lamentó «la penuria económica de la universidad»

LA VERDAD

MURCIA. La secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González Veracruz, anunció ayer que se ha puesto como «primera tarea inmediata fomentar y crear» que grupos de investigación de la Universidad de Murcia (UMU) formen

parte del PERTEchip, el Proyecto Estratégico de Microelectrónica y Semiconductores, que tiene como objetivo reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España desde una perspectiva integral y favorecer la autonomía estratégica nacional. Lo anunció tras su encuentro con el rector, José Luján, quien lamentó la «permanente situación de penuria económica en la que vive la universidad española en general», y resaltó la necesidad de contar con un nuevo Plan Plurianual para las universidades públicas de la Región.

González Veracruz destacó que lo que está viviendo España es «una revolución de modernidad, lo que estamos consiguiendo con los fondos 'Next Generation'», tras lo que puso en valor el papel clave que la UMU juega en ese aspecto. La secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales recordó la ayuda aprobada en I+D en 5G y en 6G y el proyecto pionero en la UMU liderado por el profesor Antonio Skarmeta con «más de 750.000 euros, a lo que se suma la línea de ciberseguridad de 3,4 millones; la suma en solo este ámbito es de más de 6 millones de euros».



María González Veracruz y José Luján, ayer, en la UMU. ROS CAVAL / AGM

## El Gobierno central aprueba hoy el fin de la mascarilla en farmacias y centros sanitarios

A. SOTO

MADRID. El Consejo de Ministros aprobará previsiblemente hoy el fin de la obligatoriedad de las mascarillas en centros sanitarios, sociosanitarios y farmacias, los únicos lugares en los que se mantenían. Tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que tendrá lugar mañana, su uso se exigirá únicamente en las zonas en las que haya pacientes inmunodeprimidos, como las unidades oncológicas o en los quirófanos y las UCI.

El visto bueno del Consejo de Ministros es el paso definitivo después de que el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas decidieran poner fin a esta restricción en el Consejo Interterritorial del 23 de junio.

Los hospitales, las residencias de mayores (para trabajadores y visitantes) y las farmacias eran los únicos espacios en los que el uso de la mascarilla continuaba siendo obligatorio. El 8 de febrero ya se suprimió en el transporte público.

## Salud elimina trámites para adquirir productos ortoprotésicos

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Salud ha eliminado los trámites administrativos para la adquisición de productos ortoprotésicos, según un nuevo decreto publicado el 24 de junio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, que supone el inicio de la modalidad de dispensación y pago directo a los establecimientos sanitarios adheridos. Además, aprueba y adapta el catálogo ortoprotésico del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Los cambios introducidos son de especial trascendencia para la ciudadanía, ya que, a partir de ahora, no se tendrá que abonar por adelantado el coste del producto ortoprotésico ni realizar ningún trámite administrativo, puesto que el SMS pagará directamente al establecimiento dispensador. Esta nueva regulación comprende, entre otras, la adquisición de las sillas de ruedas, prótesis externas, ortoprotésis especiales y ortesis (férulas).

# Nueve murcianos víctimas de la talidomida serán indemnizados por el Estado

El Consejo de Ministros aprueba hoy un decreto que regula las ayudas a cerca de 130 afectados en toda España

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El abogado murciano Salvador Fructuoso es una de las 130 víctimas de la talidomida que, tras décadas de lucha, verán reconocido hoy su derecho a una indemnización por parte del Estado. El Ministerio de Derechos Sociales lleva al Consejo de Ministros el decreto que regula el acceso a estas prestaciones, pero Salvador no quiere lanzar las campanas al vuelo. Han sido tantos años de espera que no se lo creará hasta que tenga delante el papel que certifica la concesión de la ayuda.

De momento y a sus 69 años, este abogado ya dispone de un reconocimiento oficial como víctima de la talidomida, expedido por el Instituto de Salud Carlos III. En total, 9 murcianos están entre las 130 personas a las que se les reconoce su condición de afectados por este fármaco, que se usó a partir de los años 50 para tratar las náuseas en mujeres embarazadas. Como resultado de los efectos secundarios, miles de niños nacieron en todo el mundo con serias malformaciones.

A diferencia de otros países, en España nunca se reconoció a las víctimas. «Desde niño supe que era un afectado por este medicamento. Me lo dijeron mi madre y mis tías», cuenta Salvador. En su caso, el fármaco le provocó malformación en brazos y manos. «Me siento un privilegiado, porque puedo andar sin problemas», confiesa. Pero la infancia no fue fácil ni para Salvador ni para tantos otros. «Lo pasas muy mal cuando eres niño. Lo primero que tienes que superar es que te miren distinto», cuenta.

Salvador era uno más de los muchos afectados olvidados hasta que un día fue al Ayuntamiento de Alcantarilla a resolver una gestión. Allí se encontró con José Riquelme, el presidente de la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (Avite). No se conocían, pero Riquelme reconoció inmediatamente aquellas malformaciones. Desde entonces, este abogado se ha implicado en una lucha que por fin empieza a dar frutos.

### Una larga batalla

Si algo ha demostrado Avite en sus 19 años de existencia es perseverancia y capacidad para volver a levantarse después de cada revés, desprecio u olvido. «El Estado debe pedir perdón», subrayaba ayer Ignacio Martínez, abogado de la asociación. En Espa-



Salvador Fructuoso, José Riquelme y Rafael Basterrechea, ayer en Murcia. J. L. ROS CAVAL / AGM

### «Muchos han muerto sin recibir nada»

El decreto que se aprueba hoy es una primera victoria para Avite, pero la cifra de indemnizados se queda lejos de los centenares de afectados por la talidomida que, según estima la asociación, hay en toda España. «Hay personas que tienen documentos oficiales, como informes de dis-

capacidad en los que se les reconoce como afectados por la talidomida y, sin embargo, sus casos no han sido validados por el Carlos III», advierte Ignacio Martínez. «Las 130 personas incluidas en este decreto son solo la punta de una pirámide. Hay muchos más afectados en España. Muchos han muerto sin llegar a percibir estas ayudas», lamenta el letrado de Avite.

En el proceso de reconoci-

miento a las víctimas de la talidomida ha jugado un papel clave la Unidad de Salud Medioambiental de La Arrixaca. Su coordinador, el pediatra Juan Antonio Ortega, valoró hace ya una década a cerca de 35 afectados. Este médico lamenta que «se haya perdido la oportunidad de mejorar el sistema de farmacovigilancia, en especial en lo relativo a mujeres embarazadas y niños».

«Las cosas se han hecho especialmente mal» en comparación con países como Inglaterra o Alemania, donde las víctimas fueron compensadas hace ya años. Las ayudas del real decreto que se aprueba hoy están, de hecho, previstas desde 2018, cuando se incluyó una cláusula en la Ley de Presupuestos.

La asociación inició una batalla judicial contra el gigante farmacéutico Grünenthal, propietario de la patente de la talidomida, que terminó con un portazo del Tribunal Supremo en 2015. Los hechos habían prescrito, según dictaminó la Justicia.

Paralelamente, Avite trató de que hubiese un reconocimiento de la Administración. En 2010, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero indemnizó a 24 víctimas. Fue un primer paso, pero muy insuficiente para quienes llevaban décadas advirtiendo de la magnitud de los daños provocados por el fármaco.

En 2016, todos los grupos políticos apoyaron en el Congreso de los Diputados la reapertura del proceso para reparar a las víctimas. Un año después se puso en mar-

cha un comité científico-técnico ligado al Instituto de Salud Carlos III que se ha encargado de validar aquellos casos susceptibles de indemnización. La exconsejera de Salud murciana Encarna Guillén, reputada genetista, ha presidido este comité, del que también ha formado parte el jefe de la Unidad de Salud Medioambiental de La Arrixaca, Juan Antonio Ortega.

A los solicitantes se les han realizado análisis genéticos para excluir otras causas tras sus malformaciones. De las 25 solitu-

**Avite exige a la Administración que «pida perdón» por el retraso en el reconocimiento del daño que causó el fármaco**

**En el proceso ha sido clave el papel de Encarna Guillén, presidenta del comité científico, y de Juan Antonio Ortega**

des presentadas en la Región de Murcia, 9 han sido validadas, de acuerdo a los datos de Avite.

### Una vez publicado

Los 130 afectados reconocidos en toda España podrán solicitar sus ayudas una vez se publique el decreto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), algo que previsiblemente ocurrirá mañana. Según explican fuentes del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el importe varía en función del grado de discapacidad contraído como consecuencia de la exposición al medicamento. Por ejemplo y para una persona con un 33% de discapacidad, ascenderá a 396.000 euros en un pago único (a razón de 12.000 euros por cada punto).

Avite está a la espera de conocer el contenido del decreto. La asociación presentó varias alegaciones al borrador. Entre ellas, que Hacienda no aplique a las cantidades percibidas una retención en el IRPF que puede suponer quedarse sin la mitad de la ayuda. «Esto sería una discriminación con respecto a otros colectivos», avisa Ignacio Martínez, abogado de la asociación.

# El fuego en un edificio céntrico revela graves problemas de convivencia entre okupas

## CARTAGENA

El Ayuntamiento desaloja una casa en San Cristóbal la Larga incendiada de madrugada por un vecino, tras enfrentarse y pinchar con una navaja a otro

JUANA MARTÍNEZ

CARTAGENA. Los habitantes de un viejo edificio en la calle San Cristóbal la Larga, casi en la esquina con la Serreta y a dos pasos de la céntrica plaza de San Francisco, abandonaron en la madrugada de ayer apresuradamente sus casas debido a un incendio declarado en el segundo piso.

Las llamas comenzaron en torno a las cuatro y media de la mañana. Según fuentes policiales, habrían sido provocadas por un vecino tras pelearse con otro y pincharle con un arma blanca. El presunto atacante fue detenido horas más tarde.

Los problemas de convivencia desencadenaron esta situación que podría haberse convertido en una tragedia al residir una veintena de personas en el edificio de cuatro plantas. Según los curiosos que se congregaban en la calle, solo los habitantes del primer piso —«La señora Amalia y su hijo Joaquín van a ser los más perjudicados», lamentó un conocido— son propietarios de sus casas, mientras que el resto son okupas, entre los que hay varios menores de edad. La Policía Nacional realizó en los últimos meses varios operativos contra la producción y tráfico de marihuana en ese mismo portal.

«Mi hijo de cinco años los tie-



Residentes del edificio sacan sus pertenencias vigilados por agentes locales y nacionales. PABLO SÁNCHEZ / AGM

ne que ver meterse de todo a diario», dijo un residente de la zona, que afirmó estar harto de la situación de abandono que sufren a cien metros de la basílica de la Caridad y de la oficina de la Seguridad Social.

El suceso no les pilló por sorpresa. «Era una bomba de relojería que iba a estallar», relató la misma persona, que no quiso identificarse. Hay miedo. Alegó que sufren esta situación «desde hace años» y «la veíamos venir, sabíamos que pasaría tarde o temprano». Las rencillas entre

los inquilinos de etnia gitana y los marroquíes venían de atrás.

Los solares cubiertos de basura, las infraviviendas y los restos del consumo de drogas son los protagonistas de la zona, ahora acordonada por la Policía.

### Otros inmuebles del centro

No es el único edificio del centro histórico de la ciudad en estas condiciones. En las calles de alrededor, que llevan a la plaza de la Merced, donde se ubica el Museo Regional de Arte Moderno, proliferan las comunidades de

vecinos okupas, que se alternan con los descampados urbanos llenos de basura. Estos focos de infecciones e insalubridad preocupan a quienes allí viven, cansados de ver a las ratas campar a sus anchas por sus calles.

El fuego causó daños en la estructura del edificio, que puede colapsar. Por eso, la Policía precintó su entrada y ha acordonado la calle. Si bien los desalojos dispusieron de un breve tiempo para entrar a recoger sus pertenencias básicas, como el DNI o el pasaporte, acompañados de

bomberos y una técnico municipal. Antes fueron atendidos por los servicios de emergencias debido a la inhalación de humo y algunas quemaduras leves. Por su parte, los trabajadores de Servicios Sociales acudieron para hacerse cargo del realojo.

«El humo me entraba a la garganta», narró uno de los afectados, que tampoco quiso decir su nombre. Contó que descansaba en el cuarto piso a la hora en la que el edificio empezó a arder. Bajo la camisa mostraba su piel todavía tiznada de hollín.

Los cuatro habitantes de la vivienda de entre 50 y 70 años fueron los más perjudicados. Dos de ellos fueron atendidos en el lugar por una intoxicación leve por inhalación de humo, mientras que los otros dos fueron trasladados al hospital Santa Lucía, al presentar síntomas más graves de intoxicación.

En menos de una hora, los bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento dieron por sofocado el fuego. Todos los vecinos salieron por su propio pie, alguno incluso lo hizo pasadas las doce del mediodía. Fue el caso de un hombre de mediana edad y problemas de movilidad que dormía en el bajo y quedó encerrado dentro del edificio una vez clausurado por el recinto policial. Tuvo que avisar de su presencia a los agentes municipales allí de guardia para que le abrieran y poder salir. Estos estaban perplejos de que no se hubiera despertado antes con el ruido formado.

Varias personas que contemplaban a los operarios municipales afirmaban «que quiten ese edificio es lo mejor que nos puede pasar». Mantienen la esperanza de una mejora que les permita dejar de ser una de las áreas más deprimidas del centro histórico de Cartagena. Y contemplan la posible demolición del inmueble como una oportunidad de regeneración.

## La falta de agentes obliga a cerrar la sede de la Policía Local varias horas

### CARAVACA DE LA CRUZ

Bajas por lesiones en un altercado y por enfermedad impiden que las oficinas estén abiertas en el turno de mañana

JUAN F. ROBLES

Las dependencias de la Policía Local de la avenida de la Constitución estuvieron cerradas al público en la mañana de ayer, desde las seis de la madrugada hasta las dos de la tarde. El concejal de Seguridad Ciudadana, José

Fernández, explicó a LA VERDAD que se trata de una situación coyuntural provocada por las bajas por enfermedad y por lesiones de varios agentes, que coincidió ayer con los turnos de vacaciones en parte de la plantilla. «Esperamos que la situación se pueda resolver de forma inmediata y ya se están estudiando soluciones para que todos los servicios se puedan realizar con normalidad», afirmó el edil. En cuanto al cierre de ayer, explicó que «solo había dos agentes para los servicios y se optó porque estuvieran de patrulla (ayer fue día de mercado semanal en la ciudad) en lu-

gar de estar en las oficinas».

La plantilla de la Policía Local mantiene un conflicto abierto con el equipo de gobierno y, en los últimos meses, se han producido varias concentraciones para solicitar unas condiciones laborales similares a las de otros municipios. En redes sociales, algunos agentes comentaron que «la falta de voluntad política, de coordinación y previsión por parte de las autoridades de la corporación obligan a cerrar las dependencias de la Policía Local y lleva la Seguridad Ciudadana de Caravaca de la Cruz a tiempos pretéritos».



Cartel colocado a primera hora de ayer en la sede de la Policía Local. CEDIDA

En la puerta de las oficinas de la Policía Local se advertía en un cartel de que «estas dependencias de Policía Local permanecerán cerradas de 6 a 14 horas, por falta de personal». En el mismo,

se facilitaba un número de teléfono para atender cualquier incidencia. Este cartel fue sustituido a lo largo de la mañana por otro en el que ya no aparecía que el cierre fuese por falta de personal.

# El Ejecutivo asegura que casi todas las empresas recuperan márgenes y les pide moderar precios

El Observatorio del Ministerio de Economía indica que las energéticas y turísticas han superado ya sus crisis de costes y que las alimentarias van camino de lograrlo

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. En pleno debate sobre si los negocios en España han conseguido superar el impacto que ha tenido en sus cuentas el incremento de todo tipo de costes (electricidad, gas, materias primas, proveedores, transporte...), el Gobierno hizo ayer público un índice en el que llevaba trabajando varios meses para poner sobre la mesa la radiografía de las empresas. A pocos días de que comience la campaña electoral y con el futuro de los impuestos extraordinarios en vilo, el Observatorio del Ministerio de Economía concluye que la mayor parte de las empresas han recuperado los márgenes que tenían antes de la pandemia.

Sin embargo, el informe incluye flecos que distorsionan ese enunciado general sobre la recuperación de beneficios empresariales y lo que gana un negocio medio por cada venta que realiza. El primero de ellos es la heterogeneidad de la situación por la que atraviesa cada actividad. En energía, la subida de márgenes ha sido exponencial en los últimos meses; en sector servicios, turismo incluido, se ha superado la crisis; y queda más rezagada la actividad de alimentación. Pese a las subidas de precios en la cesta de la compra las empresas del sector no han conseguido superar los márgenes prepandemia. Pero este año lo lograrán, vaticina el informe.

Estos datos han puesto en bandeja al Ejecutivo la oportunidad

de apuntar a los empresarios para que dejen de subir precios bajo el pretexto de que no cubren costes. «La moderación de los márgenes debe contribuir a que la inflación descienda para conseguir su objetivo a medio plazo», apuntó ayer el secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés, tras presentar dicho texto.

Es decir, pide que los dueños de los negocios abandonen la espiral alcista de precios que es la que puede evitar un mayor control de la inflación, ubicada en junio por debajo del 2% aunque la subyacente aún está cerca del 6%.

Las cadenas de alimentación y los comercios son los que van más atrasados en esta senda de recu-

peración. De hecho, el Observatorio señala que «se habrían recuperado recientemente, aunque aún permanecerían en niveles inferiores a su media histórica». Dos condiciones que reflejan como en el primer tramo de este año los supermercados y tiendas han visto mejorar sus cifras de negocio al no tener tanto impacto la subida de la electricidad o el coste de las materias primas que venden, aunque aún se encuentran por debajo de las de 2019. «Habrá una recuperación a lo largo del año», estima Gonzalo García Andrés.

El Observatorio, que ha sido elaborado con miles de datos procedentes de la Agencia Tributaria y el Banco de España excluyendo a

los autónomos, apunta que en el sector servicios (hostelería, turismo y restauración), el margen es cada vez más cercano al 25%, el mismo nivel que registraban estos negocios a finales de 2019 antes del impacto de la pandemia. Fue el sector que más sufrió con el cerrojazo por el coronavirus, al ver descender sus márgenes en más de un 75% en 2020. Aunque el informe indica que iniciaron su recuperación en 2021 y la completaron a finales del año pasado.

**Luz y gas, realidad «anormal»**

Por su parte, los márgenes del sector energético son los más desproporcionados a juicio del ministro. Estos datos llevan incremen-

tándose con fuerza desde hace prácticamente dos años, reflejando el impacto en los precios del gas, el petróleo y los derivados de la guerra de Ucrania. Ahora, indica el Observatorio, «se encuentran por encima de sus niveles prepandemia». Para el secretario de Estado de Economía han sido «anormalmente anómalos» y por eso cree un «acierto» aplicar a este sector el impuesto temporal extraordinario, junto al de la banca.

La recuperación de márgenes es muy pronunciada entre las grandes corporaciones de cada sector. Sin embargo, las empresas más pequeñas no han visto reflejada esta boyante situación en sus registros contables.

**Críticas de la patronal**

El Observatorio no incluye cifras relacionadas con los ingresos de los autónomos, más de tres millones de trabajadores por cuenta propia, cuya contabilidad propia impide –según aduce el Gobierno– incluir sus datos en este informe. Se trata de una de las quejas expresadas ayer por el presidente de ATA, Lorenzo Amor. «Un observatorio de márgenes empresariales sin los autónomos es como 'hacer un pan con unas tortas'».

El presidente de la patronal madrileña CEIM y vicepresidente de la CEOE, Miguel Garrido, calificó de «disparate» el Observatorio, a la vez que criticó a la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, por su «intervencionismo absoluto».

«Ella siempre diciendo –dijo– lo que tiene que hacer una empresa; esto es, el margen que tiene que tener, lo que tiene que pagar su empleado, lo que tiene que hacer con sus productos y a cuánto lo tiene que vender. Hasta con los bancos». En su opinión, debería trabajar para mejorar la productividad del sector privado y «dejar en paz a las empresas».



Gonzalo García Andrés, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. ÓSCAR CHAMORRO

## La banca cierra el grifo de las hipotecas, aunque acelera en créditos al consumo

La financiación a las familias cae en 13.700 millones en el último año y las pymes empiezan a sufrir restricciones desde las entidades

C. ALBA

MADRID. La contracción de la financiación bancaria que se ha observado desde el inicio de la subida de los tipos de interés empieza a coger mayor tracción, con unas

entidades cada vez más estrictas en sus requisitos para conceder préstamos y familias y empresas incapaces de asumir el encarecimiento de los mismos.

El crédito total a los hogares cayó un 1,4% en mayo hasta los 689.251 millones de euros. Y en el último año se ha reducido en más de 13.700 millones, según el Banco de España. Además, hay una tendencia que empieza a consolidarse, con un cerrojazo en las hipotecas frente a una mayor apertura al crédito al consumo. De este últi-

mo las familias estarían tirando para poder llegar a fin de mes y en las últimas semanas afrontar el periodo estival con algo más de holgura, aunque ello suponga endeudarse más.

Por segmentos, el frenazo inmobiliario provocó que el crédito hipotecario –que representa un 73,2% de la deuda total de los hogares– cayera en 13.000 millones de euros en mayo hasta los 504.601 millones. Es cierto que esa reducción del saldo vivo respecto al año anterior también se

debe a la amortización que muchas familias están acometiendo en sus préstamos para esquivar la subida del euríbor. Pero desde el sector indican que la mayor parte corresponde tanto a la caída de la demanda, como a la mayor restricción de la oferta.

**El impacto de la inflación**

Frente a este escenario, el crédito al consumo mantiene su resistencia con un crecimiento del 3,4% interanual hasta los 96.208 millones de euros. No ha habido ni un solo mes en el ejercicio que se hayan registrado caídas. Todo ello en un entorno de elevada inflación que ha obligado a tirar del ahorro de la pandemia para afrontar los gastos casi diarios y para los que

no lo acumularon optar así por esos préstamos.

Aun así, la restricción general es evidente. Y lo que hasta hace poco se limitaba al segmento de las familias empieza a trasladarse con dureza a las empresas. Tras seis meses consecutivos de descensos muy moderados, el crédito para estos clientes aceleró su caída al 3% en mayo (la mayor del año), con un saldo vivo de 468.029 millones de euros.

Ese cierre de la financiación, sumado a los mayores costes para hacer frente al pago de proveedores, amenaza ahora con retrasar posibles decisiones de inversión. Se acusaría sobre todo en el segmento de pymes, que copan el tejido productivo nacional.



BOLSAS

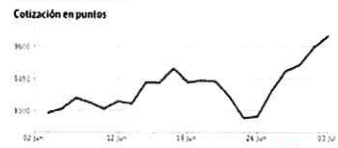
<b>IBEX35</b> 9.644,80	<b>0,54%</b>	<b>DOW JONES</b> 34.418,40	<b>0,03%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.398,15	<b>-0,02%</b>	<b>NASDAQ</b> 13.816,70	<b>0,21%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.527,20	<b>-0,06%</b>	<b>DAX 40</b> 16.081,04	<b>-0,41%</b>
---------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif.	Revt. 23
ACCIONA	152,300	-1,99	-11,40
ACCIONA ENERGIA	29,740	-2,87	-17,71
ACERINOX	9,878	1,58	6,88
ACS	31,770	-1,24	18,68
AENA	146,500	-1,01	24,89
AMADEUS	67,960	-2,50	39,98
ARCELORMITTAL	25,110	0,64	2,11
B. SABADELL	1,086	3,04	23,30
B. SANTANDER	3,440	1,62	22,75
BANKINTER	5,834	3,62	-6,92
BBVA	7,090	0,82	25,84
CAIXABANK	3,821	0,90	4,06
CELLNEX	37,000	0,03	19,66
ENAGAS	17,675	-1,81	13,95
ENDESA	19,820	0,87	12,39
FERROVIAL	29,250	0,97	19,53
FLUIDRA	17,710	1,32	21,97
GRIFOLS	11,850	0,94	10,03

Títulos	Cierre	Dif.	Revt. 23
IAG	1,902	0,27	36,75
IBERDROLA	12,145	1,63	11,12
INDITEX	35,200	-0,73	41,65
INDRA	11,580	0,00	8,73
INM. COLONIAL	5,655	1,98	-5,91
LOGISTA	24,740	0,24	4,83
MAPFRE	1,851	1,26	2,27
MELIA HOTELS	6,365	0,24	39,03
MERLIN PROP.	7,910	0,89	-9,86
NATURGY	27,400	0,51	12,71
RED ELÉCTRICA	15,505	0,78	-4,64
REPSOL	13,635	2,29	-8,18
ROVI	41,300	0,58	14,53
SACYR	3,150	0,70	21,15
SOLARIA	14,165	0,85	-17,26
TELEFÓNICA	3,777	1,64	11,58
UNICAJA	0,975	1,25	-5,43

**Evolución del IBEX 35**



MAYORES SUBIDAS	MAYORES BAJADAS		
BERKELEY	7,94	TUBOS REUNIDOS	-7,00
BANKINTER	3,62	MEDIASET	-4,24
APERAM	3,61	ATRY	-3,46

EURO-DOLAR	1 euro: 1,092 dólares
EURIBOR	3,360%
ORO	Londres: 1.921,15 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,468% Bono a 10 años: 3,397

**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif.	Revt. 23
S&P 500	4.455,50	0,12	17,02
TOKIO	33.753,30	1,70	29,35
PARIS	7.386,70	-0,18	14,10
MILAN	28.446,90	0,77	19,99
LISBOA	5.988,18	1,15	4,58
ZURICH	11.221,80	-0,52	2,40
MOSCÚ	993,90	1,12	2,54
BRASIL	11.981,00	1,46	-89,08
ARGENTINA	425.177,30	-0,26	111,42
MÉXICO	54.166,30	1,20	10,73
COLOMBIA	1.133,60	0,24	-11,86
CHILE	5.835,30	0,83	10,89
PERÚ	22.329,70	0,85	4,82
HONG KONG	19.306,59	2,06	-2,40
CHINA	3.243,90	1,31	5,01

# Nueva oportunidad para que los interinos establezcan su plaza sin una oposición

El Gobierno rectifica al autorizar a las regiones a sacar a concurso de méritos una tasa adicional de puestos ocupados por temporales

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Los interinos de larga duración, aquellos que lleven al menos tres años ininterrumpidos en su puesto, tendrán una segunda oportunidad para optar a estabilizar su plaza sin necesidad de superar una prueba de oposición, sino solo a través de un concurso de méritos. El Gobierno ha enmendado por la puerta de atrás la ley aprobada a finales de 2021, que permitió de forma extraordinaria pasar a ser funcionario sin necesidad de aprobar un examen. Su objetivo no es otro que reducir la elevada temporalidad que hay en la Administración Pública y que ha sido condenada desde Bruselas. Sin previo aviso, el Ministerio de Hacienda y Función Pública modificó esta norma para dar este derecho también a aquellos interinos que hubieran suspendido procesos de estabilización convocados durante la tramitación de esta norma. Al mismo tiempo buscaba abrir una puerta para convocar las plazas que quedaban vacantes en esas pruebas. Se trata de un cambio que se incluyó en el real decreto ley que se aprobó el pasado martes, pero ni el Gobierno ni el departamento dirigido por María Jesús Montero publicaron esta revisión de la que los sindicatos se enteraron una vez fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). La norma autoriza a las administraciones a sacar a concurso una tasa adicional de plazas ocupadas por personal temporal antes del 1 de enero de 2016 y que no hubiera superado un proceso de estabilización distinto al contemplado en la ley, algo que varias comunidades autónomas habían solicitado previamente.

Opportunidad más ventajosa Se da la circunstancia de que cuando la ley de estabilización del empleo público se encontraba en trámite parlamentario, muchos gobiernos autonómicos ya tenían convocados procesos de estabilización y, por lo tanto, estos aspirantes no se beneficiaron de los supuestos contemplados en esta norma. Ahora, el Gobierno accede a que esos interinos que habían suspendido o los que ni siquiera lo intentaron puedan presentarse a otro concurso que previsiblemente será más ventajoso para ellos ya que no necesitan aprobar una oposición. La nueva ley, que pretende reducir la temporalidad en la Administración del 30% al 8% a finales de 2024, establece que las plazas ocupadas ininterrumpidamente por interinos con anterioridad a 1 de enero de 2016 podrán ser convocadas por el sistema de concurso; es decir, sin oposición. Por esta razón no será necesario superar un examen y solo se valorarán los méritos de los candidatos. Desde Hacienda no saben cuántos interinos podrían beneficiarse de este cambio, aunque en Andalucía son ya 1.000.



Cientos de opositores en las últimas pruebas de acceso a Correos. EFE

# Más de ocho millones de españoles ingresan menos de 12.000 euros al año

Los contribuyentes con rentas superiores a los 60.000 euros rebasan el millón, un 14% más que el año anterior

CLARA ALBA

MADRID. La base de contribuyentes con menos ingresos declarados en el impuesto de la renta (IRPF) se mantiene por encima de los ocho millones de personas. En concreto, un total de 8,32 millones de declarantes ingresó menos de 12.000 euros al año en 2021, según publicó ayer por la Agencia Tributaria. De todos ellos apenas 2,2 millones obtuvieron unas rentas de entre 6.000 y 12.000 euros. La cifra evidencia que muchas de esas personas ni siquiera habrían cobrado el salario mínimo de aquel año, que ascendía a 13.510 euros en 14 pagas, aun-

que hay que tener en cuenta que la referencia de declarantes incluye contratos que no eran a jornada completa, temporales de verano, etcétera. Del mismo modo, alrededor de 1,4 millones de declaraciones dentro de ese grupo registró un resultado negativo o de cero; entre ellas se incluyen los perceptores de, por ejemplo, el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Los 'ricos' crecen un 10% Si se compara con los datos del pasado año, la cifra de los que cobran menos de 12.000 euros es un 8,5% inferior a los que se registraron dentro de este grupo por la pandemia. Esta caída se produce en paralelo con el aumento de los declarantes que forman parte de las escalas más altas. En concreto, hasta 12.178 personas presentaron rentas que superaron

los 601.000 euros anuales, un 9,6% más que el año anterior. La cifra supone apenas un 0,06% sobre el total de declarantes del IRPF, pero entre 2007, en el inicio de la crisis financiera, y el pasado ejercicio ha crecido un 15% desde los 10.580 que había entonces. Si a este grupo se suma el tramo de rentas superiores a los 60.000 euros se superaría el millón de contribuyentes en este grupo de rentas elevadas, con un crecimiento del 14% respecto al año 2020. Pese a ello, la renta habitual según los datos de Hacienda corresponde a aquellos que declaran entre 12.000 y 21.000 euros (4,5 millones de personas, el 20,5% del total). Otros 4,4 millones ingresan entre 30.000 y 60.000 euros (20% del total). Además, 3,7 millones (el 16,96%) declaró ingresos de entre 21.000 y 30.000 euros.

# La UMU reclama a la Comunidad el 1% del PIB como financiación

► El rector José Luján lamenta «la permanente penuria económica» de las universidades españolas y pide avanzar en el nuevo plan plurianual

E.P./A.S.

El rector de la Universidad de Murcia (UMU), José Luján, lamentó ayer la «permanente situación de penuria económica en la que vive la universidad española en general» y ha hecho mención al discurso que en su día pronunció el rector Lous-tau, argumentado que la universidad «no recibía el dinero que necesitaba para cumplir su trabajo».

Luján aseguró que el presupuesto para 2023 de la UMU está aprobado por sus órganos de gobierno

de conformidad con las previsiones y que la UMU «no tiene ningún problema, el presupuesto de la Comunidad para las universidades se está ejecutando conforme a lo previsto», pero es un presupuesto de un año.

El rector ha resaltado la necesidad de contar con un nuevo plan plurianual para las universidades públicas de la Región, ya que, ha recordado, «el último terminó en el año 2020 y como consecuencia de la pandemia, del incremento del precio de la energía debido a la gue-

rra o los cambios en la propia consejería», entre otras cuestiones, «hace que estemos en 2023 sin un nuevo plan plurianual».

**Un estado semialetragado**

Por ello, ha insistido en la necesidad de que el plan «mejore bastante y contemple la situación de las universidades públicas de la Región, que tenga en cuenta algo que es capital en un plan de financiación de universidades públicas, que dé respuesta a la pregunta de qué



El rector, ayer, junto a la secretaria de Telecomunicaciones.

UMU

quiere la Región de sus universidades públicas y cuando sepamos entonces qué quieren, tendremos que financiarlas para que cumplan la función para la que están llamadas y no para que sigan manteniéndose en un estado semialetragado».

Y es que, ha puntualizado, «en cuanto tengamos el 1% del PIB regional diremos que tenemos la cantidad bastante para cumplir la función de servicio con la sociedad».

Esta cantidad elevaría la financiación de las universidades hasta los 320 millones de euros.

Espera que en cuanto se forme gobierno, «de manera inmediata la Consejería se ponga manos a la obra, me consta que ya trabajan en ello pero en funciones, para ajustar un nuevo plan plurianual de financiación que responda a esa pregunta».

«El plan tiene que poner el foco

# El número de estudiantes de la repesca en la EBAU se estabiliza

► 1.222 alumnos harán mañana los exámenes de la convocatoria extraordinaria para el acceso a la universidad

A. SÁNCHEZ

La repesca de la EBAU en la Región de Murcia reunió este lunes a 1.222 estudiantes para realizar la fase general de los exámenes de acceso a la universidad. Desde el día 3 hasta el miércoles 5 de julio los alumnos se examinarán de estas pruebas en la convocatoria extraordinaria, a la que acceden tras superar todas las asignaturas de segundo de Bachillerato tras no poder hacerlo antes de la EBAU de junio. Estos estudiantes se han enfrentado a las pruebas de Lengua Castellana y Literatura, Historia de España e Inglés u otro idioma extranjero en tres sedes habilitadas para esta convocatoria: dos en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia y una en el Campus de la Muralla del Mar de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El número de alumnos que lle-

gan hasta esta convocatoria no varía mucho con respecto al año pasado, cuando se presentaron 1.235 estudiantes. Estas cifras, según los registros que tiene la comisión de la EBAU en Murcia, supone una estabilización en el número de alumnos que se presentan a esa convocatoria desde que se adelantó la repesca de septiembre a julio hace dos cursos. Este cambio permitió que los jóvenes pudieran ganar más tiempo para solicitar plaza en las universidades que quieran y poder disfrutar más del verano, pero realizar los exámenes de acceso en segunda convocatoria, las opciones de lograr un puesto en el grado que deseado se complican más.

A partir de este martes comenzarán los exámenes de modalidad y las específicas para subir nota. A estos exámenes también pueden presentarse los estudiantes que no han conseguido los resultados esperados previamente en la convocatoria de junio, y necesitan subir nota para poder cursar la carrera que elijan, cuya nota de corte necesaria es determinante. Las notas podrán conocerse el día



Estudiantes de 2º de Bachillerato, ayer, durante las pruebas de la EBAU en el Aulario Norte de Espinardo (Murcia).

Los jóvenes que no lograran la nota que querían en junio se pueden volver a presentar estos días

10 de julio, a partir de las 15:00 horas, a través del portal de alumno. El plazo para solicitar revisiones abarca desde el día 10 al 13 de julio hasta las 10.00 horas.

**Nueva EBAU**

La nota de admisión a la universidad se calcula a partir de la nota media del bachillerato y la nota de la EBAU. A partir del próximo curso

2023-24 comenzarán a implantarse cambios para adaptar la prueba a la nueva ley educativa, la Lomloe. Esto supondría que los alumnos que ahora estén en primero de Bachillerato estrenen el curso próximo un nuevo modelo de examen acorde con los contenidos de los currículos de la ley Celaá. Esto supondría cambiar la estructura de las evaluaciones, tal

### Nuevos fondos para investigar en ciberseguridad

El Ministerio de Asuntos Económicos ha destinado en el último año más de 6 millones de euros a las diferentes líneas de investigación en materia de ciberseguridad desarrolladas por la Universidad de Murcia (UMU), entre las que se encuentran el proyecto CERBERUS y una nueva investigación liderada por el profesor Skarmeta sobre 5G y 6G, que cuenta con una ayuda superior a los 750.000 euros, recientemente aprobada.

en un gran contrato programa donde el Gobierno regional le exija a sus universidades lo que Murcia necesita para tener futuro y progreso, ha finalizado.



Reunión de los representantes de la concertada, ayer. CARM

## La concertada firma sus nuevos convenios hasta 2029

A.S. La Consejería de Educación firmó ayer la renovación de los convenios que regulan el funcionamiento de la enseñanza concertada en la Región, que en esta ocasión estará vigente hasta el curso 2028/2029. En concreto, los convenios contemplan las condiciones para mantener el empleo del personal docente de los centros concertados, el abono de la paga extraordinaria de antigüedad a aquellos docentes que

cumplan un mínimo de 25 años en el mismo centro, la homologación retributiva del profesorado de la enseñanza concertada con el de la pública, el complemento retributivo correspondiente a los cargos directivos de los colegios privados concertados de la Región de Murcia y el mantenimiento de las condiciones de la participación del profesorado de la enseñanza concertada en programas y acciones de formación del profesorado.



JUAN CARLOS CAVAL

y como quiere el Ministerio de Educación, pero que rechazan tanto las universidades españolas como las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Este es el caso de la Región, que reclama una prueba común para los alumnos de toda España. A día de hoy, los institutos también han protestado por no contar con modelos de examen con los que guiarse.

**SUBVENCIÓN:**  
Región de Murcia Sef

CURSO "CONDUCCIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS"						
Nº EXPEDIENTE	Nº HORAS	Nº ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	
AC-2022-2524	20	15	10-07-2023	13-07-2023	De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00	

Perfil: Sin estudios-Se ha de poseer los conocimientos suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.-No es necesario ni es necesaria alguna en particular.

CURSO "DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO"						
Nº EXPEDIENTE	Nº HORAS	Nº ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	
AC-2022-2509	340 HORAS TEÓRICAS + 140 HORAS PRÁCTICAS NO LABORALES	15	17-07-2023	07-11-2023	De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00	

Perfil: Estar en posesión del título de bachiller. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. Cumplir el requisito académico de acceso a los 2º, 3º, 4º o 5º de haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. Estar en posesión de las Competencias Clave Nivel 3 en lengua castellana y matemática.

Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ  
Lugar de impartición: AVDA. DE ALMERÍA Nº 15 BAJO  
Dirigido a: Modalidad de formación 2-Acciones formativas. Programa: Trabajadores Desempleados  
Plazo de inscripción: Hasta completar inscripciones.

CURSO "INGLÉS B1"						
Nº EXPEDIENTE	Nº HORAS	Nº ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	
AC-2022-3093	240	15	30-07-2023	07-09-2023	De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas	

Perfil: Título 2º ESO o equivalente-nivel académico o de conocimientos generales mínimo segundo curso de educación secundaria obligatoria (ESO) o nivel equivalente a efectos académicos o profesionales. Nivel de conocimiento de la lengua inglesa: nivel A2 acreditado o contrastado mediante prueba específica de nivel.-No se requieren condiciones físicas específicas para esta especialidad.

CURSO "INGLÉS PREPARATORIO PARA PRUEBA DE ACREDITACIÓN OFICIAL DE NIVEL B1"						
Nº EXPEDIENTE	Nº HORAS	Nº ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO	
AC-2022-3121	40	15	07-07-2023	18-07-2023	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas	

Perfil: Sin estudios-Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos: 3.1. Edad igual o superior a 16 años. 3.2. Nivel académico o de conocimientos generales mínimo ninguno. 3.3. Nivel de conocimiento de la lengua inglesa nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCRL) contrastado mediante prueba específica.

Localidad: BULLAS  
Lugar de impartición: C/ CRISTÓBAL COLÓN Nº 32 BAJO  
Dirigido a: Modalidad de formación 2-Acciones formativas. Programa: I-Trabajadores Desempleados  
Plazo de inscripción: Hasta completar inscripciones.

**CURSOS GRATUITOS**

**ORGANIZA:**  
AUTODSUELA VIDAL S.L.  
Avda. de Almería, nº 15  
30400 Caravaca de la Cruz  
Tlf.: 968707502-607303226

## JAZZ 2023 SAN 25 JAVIER

DECLARADO DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL  
JAZZ.SANJAVIER.ES

25 aniversario  
**Jazz**  
SAN JAVIER  
FESTIVAL INTERNACIONAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
CIUDAD DEL AZULE  
Comunidad de Cultura



30 JUNIO / VIERNES  
DJAVAN

1 JULIO / SÁBADO  
ALFREDO RODRIGUEZ TRÍO  
MAMAS GUN

2 JULIO / DOMINGO  
ZOOT SUITERS

5 JULIO / MIÉRCOLES  
SCOTT HAMILTON QUARTET  
featuring: Ignaci Terraza.  
Invitada especial:  
Pepa Niebla

7 JULIO / VIERNES  
MUSICA NUDA +  
CHANO DOMÍNGUEZ  
JOE LOUIS WALKER

8 JULIO / SÁBADO  
ANTONIO SERRANO  
CUARTETO  
DIANNE REEVES

12 JULIO / MIÉRCOLES  
PAOLO FRESU QUINTET

14 JULIO / VIERNES  
MATTHIEU SAGLIO QUARTET  
e invitados: Natacha Atlas,  
Anna Colom, Camille Saglio,  
José "El Piru" y Roqui  
Albero



15 JULIO / SÁBADO  
STEVE TURRE SEXTET  
"Generations"

BUDDY WHITTINGTON &  
SANTIAGO CAMPILLO

16 JULIO / DOMINGO  
GISELE JACKSON &  
THE SHU SHU'S

19 JULIO / MIÉRCOLES  
THE NEW CHAMPS  
"In memoriam Joey  
DeFrancesco"  
XIMO TEBAR & GLADSTON  
GALLIZA BRAZILIAN JAZZ  
PROJECT

20 JULIO / JUEVES  
MICHELE HENDRICKS &  
RONALD BAKER PROJECT

21 JULIO / VIERNES  
NIELS LAN DOKY TRÍO  
SAMARA JOY

22 JULIO / SÁBADO  
ROXANE ARNAL &  
BAPTISTE BAILLY  
THE WATERBOYS

23 JULIO / DOMINGO  
THE ANTHONY PAULE SOUL  
ORCHESTRA featuring  
Terrie Odbi & Theo Huff



# Lo salud

EFE

La Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (Avite) ha exigido este lunes al Gobierno que pida perdón de forma oficial a los afectados por permitir la venta del medicamento durante más de 30 años y que se reconozcan sus secuelas a todos ellos, pues hay personas con discapacidad causada por este fármaco que no lo han sido aún.

En una rueda de prensa celebrada en Murcia, el abogado de Avite, Ignacio Martínez, manifestó que desconocen el contenido del real decreto de ayudas para 130 víctimas (nueve de ellas de la Región) que el Consejo de Ministros prevé aprobar este martes, aunque esperan que se hayan tenido en cuenta las alegaciones que presentaron cuando conocieron el borrador.

La primera es la necesidad de que España pida perdón a las víctimas por permitir la comercialización de un fármaco que causaba malformaciones en el embarazo entre 1950 y 1985, cuando en Alemania, donde se obtuvo la patente, solo se permitió su venta entre 1960 y 1961.

También que para las ayudas se reconozca a todos los afectados que en su expediente de discapacidad tengan el código 'talidomida' que acredita que este medicamento fue la causa del daño, de manera que la evaluación no dependa solo del ministerial Instituto Carlos III, de Madrid, que fue el encargado de hacerla junto con el censo y el protocolo para los subsidios. Por último, ha reclamado al Ejecutivo español que los apo-



Un momento de la rueda de prensa de los responsables de Avite, ayer en Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

## El Gobierno dará ayudas a los afectados de la talidomida tras más de 30 años de espera

► Esperan que el Estado pida perdón y no tener que tributar a Hacienda la mitad de las subvenciones que les dará el Ejecutivo por las secuelas de un fármaco que provocó miles de casos de malformaciones en bebés

ye para conseguir que la farmacéutica alemana que comercializó la talidomida Grünenthal les abone una ayuda adicional.

El presidente de Avite, José Ri-

quelme, ha subrayado que las 130 personas que van a recibir la ayuda «son solo la punta de la pirámide», puesto que en España se estima que hay unos mil supervi-

vientes y aunque se desconoce con exactitud, estima que los afectados pudieron ser «cientos de miles», que en su mayoría fueron abortos.

La talidomida se comercializó como calmante de las náuseas en los primeros meses de embarazo y provocó miles de casos de malformaciones en los fetos, sobre todo focomelia, una anomalía congénita caracterizada por la carencia o excesiva cortadad de las extremidades.

Hasta la fecha, solo 24 víctimas habían recibido ayudas, de acuerdo con una disposición de los presupuestos de 2009, pero ese intento de reparar a las víctimas se enfrentó sin embargo a serios problemas para determinar la relación de afectados por la talidomida y por eso ahora para determinar las ayudas se han realizado más de 600 análisis complejos.

### 396.000 euros por un 33%

Según fuentes del Ministerio de Derechos Sociales, en ese proceso han participado genetistas del Sistema Nacional de Salud, sin la colaboración de la industria farmacéutica ni de empresas privadas, que han diseñado un panel de genes único en el mundo.

Por otro lado, las víctimas de la talidomida esperan no tener que tributar a Hacienda la mitad de las ayudas del Gobierno.

Según el Ministerio, el importe de la ayuda varía en función del grado de discapacidad contraído como consecuencia de la exposición al medicamento. Por ejemplo, y para una persona con un 33% de discapacidad, ascenderá a 396.000 euros en un pago único (a razón de 12.000 euros por cada punto, como se estableció en una disposición adicional de los PGE de 2018).

## La falta de radiólogos lleva a la Consejería a flexibilizar las incompatibilidades

► Permitirá a estos profesionales compaginar su trabajo en el ámbito público y privado durante dos años

A.GARCÍA

La falta de especialistas ha llevado de nuevo a la Consejería de Salud a autorizar la compatibilidad para trabajar en la Sanidad pública y en el ámbito concertado al mismo tiempo con el fin de cubrir las plazas para las que no encuentran profesionales. En esta ocasión, la especialidad afectada es Radiodiagnóstico, una de las que presenta más problemas en los últimos años y que ha llevado incluso a tener que compartir a profesionales entre distintas áreas de salud.

Por ello, Salud ha publicado estos días una resolución en la que

se informa de un acuerdo de Consejo de Gobierno y por la cual se permite la compatibilidad de los servicios sanitarios públicos y concertados acogiéndose al «interés público».

Aunque en este caso se marca un plazo, por lo que la compatibilidad solo será posible durante un periodo máximo de dos años, a contar desde la publicación de esta medida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (Borm).

Esta medida supone una im-

La fórmula, que comenzó a usarse durante la pandemia de covid, se está utilizando con más frecuencia

portante flexibilización del régimen de incompatibilidades, ya que en la Región de Murcia los profesionales sanitarios que trabajen en el ámbito público no lo pueden hacer en centros privados que tengan conciertos con el Servicio Murciano de Salud (SMS).

La fórmula de permitir esta compatibilidad comenzó a utilizarse durante la pandemia de covid ante la falta de profesionales, principalmente de Enfermería, aunque se ha ido extendiendo durante estos últimos años y se ha hecho uso de ella en varias ocasiones. Precisamente, el pasado año 2022 el Consejo de Gobierno autorizaba que los licenciados sanitarios que cuenten con título de especialistas en Ciencias de la Salud y a los diplomados o graduados en Enfermería compatibilizaran sus trabajos en el sistema público y en el privado.

## Salud elimina los trámites burocráticos para adquirir productos de prótesis

► Los pacientes podrán retirar sillas de ruedas o prótesis sin necesidad de realizar un desembolso

L.O.

La Consejería de Salud ha eliminado los trámites administrativos para la adquisición de productos ortoprotésicos, de acuerdo al nuevo decreto de prestación ortoprotésica, publicado el 24 de junio en el Borm, que supone el inicio de la modalidad de dispensación y pago directo a los establecimientos sanitarios adheridos. Además, aprueba y adapta el catálogo ortoprotésico del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Los cambios introducidos son de especial trascendencia para la

ciudadanía, ya que, a partir de ahora, no se tendrá que abonar por adelantado el coste del producto ortoprotésico ni realizar ningún trámite administrativo, puesto que el SMS pagará directamente al establecimiento dispensador. Esta nueva regulación comprende, entre otras, la adquisición de las sillas de ruedas, prótesis externas, ortoprétesis especiales y ortesis (férulas).

Esta nueva regulación, que entró en vigor el 26 de junio, es fruto de un proceso participativo con las asociaciones, colegios profesionales y la Asociación de Ortesis y Protésistas de la Región, e implica una adaptación al catálogo del Sistema Nacional de Salud y una actualización de precios y de los productos comprendidos en el nuevo catálogo.

# Tener que abortar en otra región vulnera los derechos de la mujer

► El Constitucional ampara a una paciente a la que el SMS derivó a Madrid a interrumpir el embarazo

ÁNGELES VÁZQUEZ

El Constitucional ha amparado a una mujer a la que la sanidad de Murcia derivó a la capital de España para abortar. La sentencia supone una llamada de atención a la política que el Servicio Murciano de Salud (SMS) lleva a cabo respecto a las interrupciones de los embarazos, algo que otras mujeres murcianas ya han denunciado en diferentes ocasiones: se las manda a otros centros y no se respeta su derecho a abortar en un hospital público, aseguran.

En concreto, la Sala Primera del Tribunal Constitucional (TC) amparó a una mujer a la que el Servicio Murciano de Salud derivó a un centro sanitario privado en Madrid, lo que entiende que vulneró su derecho de configuración legal a la interrupción del embarazo que, como estableció el propio Constitucional en su sentencia que avaló la ley de plazos, forma parte de su derecho fundamental a la integridad física y moral.

La sentencia recurrida en amparo consideró que la decisión del SMS se encontraba justificada porque ningún facultativo de la Región de Murcia había pedido practicar abortos. El Constitucional, por el contrario, entiende que esta circunstancia no puede eximir a los facultativos de la sanidad pública murciana o de los centros vinculados a ella de practicar la interrupción voluntaria del embarazo en los casos legalmente previstos.

El tribunal sostiene que tal exención solo hubiera sido posible si todos estos profesionales hubieran ejercido su derecho a la objeción de conciencia conforme establece la ley, lo que les hubiera exigido ejercer este derecho individualmente, de forma anticipada y por escrito, lo que en el caso enjuiciado no quedó acreditado.

El TC establece que la previsión legal que garantiza que la interrupción del embarazo ha de efectuarse en los centros de la red sa-

nitaria pública de la propia comunidad autónoma, salvo en los supuestos excepcionales en los que el servicio público de salud no la pueda facilitar por una objeción de conciencia generalizada. Ello constituye una garantía de que la interrupción del embarazo se efectúa conforme a las exigencias constitucionales.

Estima que a través de ella se trata de salvaguardar «que la mujer que va a interrumpir el embarazo, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad física y emocional, no salga de su entorno habitual y pueda contar con los

apoyos de sus allegados para hacer frente a esta difícil situación del modo menos traumático posible».

Por ello, considera que el Servicio Murciano de Salud, al derivar a la recurrente a un centro sanitario privado de Madrid para practicar la interrupción del embarazo sin haber aducido ningún motivo excepcional que justificara que no pudieron facilitar en tiempo la prestación, vulneró su derecho a la interrupción del embarazo que forma parte de su derecho fundamental a la integridad física y moral.

La sentencia ha sido aprobada por unanimidad, aunque cuenta con dos votos concurrentes del magistrado Ricardo Enríquez y la magistrada Concepción Espejel, que comparten el criterio de la mayoría pero llegan a la misma conclusión por distintos argumentos.

Por su parte, Salud indica que en la Región «se cumple la ley vi-

gente y que cualquier mujer que precise una interrupción del embarazo será atendida». La Consejería ha añadido que «se incorporaron mejoras sustanciales en los nuevos contratos con estas clínicas, que mejoraron las condiciones y garantías sanitarias y psicosociales para la mujer, y son supervisados en cualquier caso por el sistema público». Desde 2021, aseguran, «todas las interrupciones del embarazo por encima de las 22 semanas se realizan en el Virgen de la Arrixaca, avaladas por el Comité Clínico».

Desde Usuarios de la Sanidad apuntaron que hace un lustro «denunciamos esta situación» y que «también lo han hecho y lo vienen haciendo plataformas de mujeres y profesionales sanitarios». Destacaron que en la Región hay «presiones a profesionales, retrasos graves en diagnósticos y falta de información completa a madres gestantes para impedir que aborten, o para que lo hagan en otras comunidades o países».

El PSRM-PSOE, por otro lado, consideró que la sentencia demuestra que «el PP no está del lado de las mujeres: no es un partido capaz de responder a sus necesidades ni de frenar la desigualdad». «Y pacta con VOX, un partido que niega la violencia machista», manifestó este partido.

El tribunal considera que todos los médicos tendrían que haber dicho «por escrito» que se negaban a hacerlo

Vale que compres 1954 de ElPozo  
y te lo lleven  
a casa con  
un dron...



Pero que las cosas importantes,  
no nos las toquen...

... un exquisito jamón cocido y un exquisito fuel Imperial.



ELPOZO  
1954

www.elpozo.com



Encuentro de los alcaldes de Murcia y Santomera ayer en la Glorieta.

L.O.

## Los autobuses de Murcia alargarán sus trayectos hasta parar en Santomera

► Los alcaldes de los dos municipios llegan a un acuerdo para mejorar el transporte y evitar que los usuarios terminen el viaje caminando

ANA GARCÍA

Los usuarios de los autobuses que conectan Murcia con Santomera verán mejorado el servicio en las próximas semanas con una ampliación de las líneas que les evitará tener que seguir realizando el último tramo del trayecto a pie.

La base de este acuerdo fue la reunión mantenida ayer en la Glorieta (Murcia) entre el alcalde de la capital de la Región, José Ba-

llestá, y su homólogo de Santomera, Víctor Martínez, quienes se habían planteado como objetivo inmediato de gobierno atender una antigua reclamación vecinal que redundará en un mejor servicio de transportes entre ambos municipios.

Martínez recuerda a La Opinión que en la actualidad los usuarios de las líneas que unen Murcia con Santomera tienen que bajar del autobús en Cobatillas y

entrar al pueblo andando, ya que los vehículos no hacen parada dentro de su territorio y se quedan en la frontera entre ambos.

«Este es un problema que vienen sufriendo los ciudadanos desde hace años y al que ninguno de los anteriores responsables de estos dos ayuntamientos puso solución», afirma el primer edil de Santomera, quien considera que «era necesario coordinar los trayectos del bus interurbano».

El acuerdo entre los consistorios de Murcia y Santomera ha contado también con la colaboración de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, «que ha ayudado a desbloquear el problema del transporte público que existía en el municipio», afirma Víctor Martínez.

En el encuentro celebrado ayer en la Alcaldía de Murcia también participaron el concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación del Ayuntamiento de Murcia, José Francisco Muñoz, y el concejal de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Santomera, José Antonio Martínez, quienes abordaron la necesaria coordinación entre las dos administraciones.

En este sentido, el alcalde de Santomera ha agradecido al Ayuntamiento de Murcia su colaboración y «damos un salto importante en la mejora del transporte público regional, ya que con el acuerdo alcanzado facilitamos la vida de muchas personas que diariamente utilizan este medio de transporte».

Otra de las mejoras previstas con el acuerdo suscrito ayer entre ambos ayuntamientos es el aumento de las frecuencias, lo que permitirá que los autobuses que conectan ambos municipios reduzcan su frecuencia de paso y sean más accesibles a los ciudadanos.

El alcalde de Murcia, por su parte, destaca que «hemos venido aquí a trabajar por el bien común, y todo lo que contradiga esto no entra dentro de nuestro sistema político». Asimismo, señala que «el alcalde de Santomera ha venido a plantearnos una cuestión absolutamente lógica y humana que vamos a resolver de manera inmediata», en referencia a los trayectos que realizan los autobuses entre los dos municipios y las pautas planteadas.

## La Comunidad mejorará la vía que une Molina de Segura con Alcantarilla

► La actuación, con una inversión que supera los 500.000 euros, está en proceso de adjudicación

LA OPINIÓN

La Comunidad Autónoma mejorará la confortabilidad y seguridad vial de la carretera regional que une Molina de Segura con Alcantarilla (RM-560) con una inversión que supera los 500.000 euros. La actuación, enmarcada en el programa de mejora de la calidad del servicio de la estrategia 'Más Cerca' se prevé que arranque durante el verano, una vez concluya el proceso de adjudicación.

El consejero en funciones de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, y el alcalde de Molina de Segura, José Ángel Alfonso, han presentado este lunes la obra que se llevará a cabo en un tramo de cerca de cinco kilómetros, y «complementa la inversión regional de cerca de 900.000 euros ya destinada a esta misma vía a través del Plan de Travesías Seguras que ejecuta el ayuntamiento molinense».

Díez de Revenga ha destacado que, siguiendo las directrices europeas que marca el Pacto Verde, «en la rehabilitación del firme se aplicarán mezclas asfálticas sostenibles para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera e impulsar la economía circular en la red regional de carreteras», según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado a los medios.

## La Policía de Caravaca cierra el cuartel por las mañanas por falta de personal

► En la puerta hay un cartel que invita a los vecinos a telefonar al 112 si tienen «cualquier incidencia»

A.L.H./E.SOLER

El cuartel de la Policía Local de Caravaca de la Cruz permanece cerrado de seis de la mañana a dos de la tarde por falta de personal. En la puerta de las instalaciones hay un cartel que invita a los vecinos a llamar al Centro de Coordinación de Emergencias si tienen «cualquier incidencia».

Miguel Alcaraz, coordinador regional de Administración Local y responsable de Policías Locales de Comisiones Obreras Región de Murcia, subrayó que «en muchos municipios faltan policías ante el aumento de servicios: cada día hay más eventos y las plantillas llevan mucho tiempo sin aumentar, hay un déficit tremendo de gente». Además, «llega el verano, la gente se tiene que tomar sus vacaciones y, a la vez, coincide que son fiestas en muchos sitios y falta gente». «A veces no tienen negociado, como es este caso, una base de horas de especial dispo-

nilidad y el acudir a hacer horas extra es voluntario: hay que terminar de negociar eso para ver si se puede encontrar una solución», manifestó el sindicalista.

### Respuesta del Ayuntamiento

Desde el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, por otro lado, explican que lo sucedido es algo puntual que «ha sido como consecuencia de una baja». Este mismo lunes por la mañana, aseguraron, «se ha pedido un informe a la Jefatura, para que se vuelvan a estructurar los turnos y se resuelva el problema».



Puerta de las dependencias policiales, cerradas.

LA OPINIÓN

El pasado mes de junio, la plantilla de la Policía Local de Caravaca realizaba una nueva protesta para pedir mejoras en sus condiciones laborales. Entre las

reivindicaciones de la Policía local se encuentra instaurar la jornada laboral de 35 horas y que se aumenten los complementos específicos de los agentes.